

**CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EL IESPP “OCTAVIO MATTA CONTRERAS” - CUTERVO.**

**2022**

**Base legal: RVM 040-2021-MINEDU**

Norma técnica denominada “DISPOSICIONES QUE REGULAN EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICOS”.

**PLAZAS CONVOCADAS**

N°	CÓDIGO DE PLAZA	ESPECIALIDAD	CARGO	SITUACION LABORAL	JOR. LAB.	TIPO DE REGISTRO
1	119171C221U3	EDUCACIÓN INICAL	DOCENTE ESTABLE	VACANTE	40	ORGANICA

**CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN**

N°	Etapas	Duración Días Hábiles	Responsables
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	Del 11 al 13 de abril de 2022	DRE
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		POSTULANTE
3	Evaluación de expedientes y publicación de expedientes	18 de abril de 2022	CED del IESP/EESP
4	Presentación de reclamos	19 de abril de 2022	POSTULANTES
	Absolución de reclamos	19 de abril de 2022	CED del IESP/EESP
5	Evaluación pedagógica	20 de abril de 2022	CED del IESP/EESP
6	Elaboración y publicación del cuadro de mérito	20 de abril de 2022	CED del IESP/EESP
7	Presentación de reclamos	21 de abril de 2022	POSTULANTES
8	Absolución de reclamos	21 de abril de 2022	CED del IESP/EESP
9	Adjudicación de plaza vacante	22 de abril de 2022	CED del IESP/EESP
10	Remisión de expedientes e informe a la DRE	22 de abril de 2022	CED del IESP/EESP
11	Emisión de la resolución que aprueba el contrato	A partir de 22 de abril de 2022	DRE

### INDICACIONES:

- Los postulantes deberán elaborar su expediente de acuerdo a la RVM 040-2021-MINEDU:
  - ✓ Solicitud dirigida a la directora general del IESPPOMC, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
  - ✓ Declaración jurada, según el formato del **Anexo 1** (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
  - ✓ Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el **Anexo 2**, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el **Anexo 1**.
  - ✓ En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
- Presentar expediente impreso en secretaría de dirección y en virtual al siguiente correo: [isppomc@hotmail.com](mailto:isppomc@hotmail.com).

La Comisión